INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1100 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y MUNICIPIO DE PORE CASANARE.

FECHA: Junio seis (6) de 2022
ASUNTO: INFORME EJECUCIÓN – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. **1100 de 2021**
FECHA DE SUSCRICPIÓN: Tres (3) de noviembre de 2021.

OBJETO:
Aunar esfuerzos entre el **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** y el **MUNICIPIO DE PORE CASANARE,** para adelantar procesos de saneamiento y cesión a título gratuito, en los términos establecidos en la Ley 1955 de 2019, y las normas que la modifiquen o reglamenten.
Plazo de Ejecución:
El plazo de ejecución será de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del convenio

De acuerdo con lo expuesto en la CLAUSULA OCTAVA, se remite el siguiente informe donde relacionamos las actividades desarrolladas y la ejecución del convenio de manera semestral según:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL TRES DE NOVIEMBRE 2021 AL DOS DE MAYO DE 2022

1. Gestionar las actividades necesarias (administrativas, jurídicas y técnicas) que permitan adelantar de manera efectiva procesos de titulación y saneamiento en los bienes inmuebles de propiedad de **EL MUNICIPIO**.

 - Teniendo en cuenta que el municipio cuenta con facultades para realizar cesión a título gratuito a través del acuerdo municipal Nº 015 de fecha 26 de noviembre de 2020, se realizó reunión virtual a través de la Plataforma Microsoft teams, el día primero (1) de febrero de la anualidad con el objetivo de realizar la socialización, promoción y asistencia técnica del proceso de titulación adelantado en el municipio; para la fecha el ente territorial se encontraba en etapa de identificación de los potenciales predios para ser cedidos a título gratuito, los asesores del grupo de titulación y saneamiento predial del Ministerio de vivienda, entregaron al ente territorial las bases catastrales de vigencia 2021, con la identificación de 236 potenciales predios baldíos para ceder, a partir de esta información la entidad inicio un proceso de identificación en campo donde se identificaron 50 predios dentro del perímetro urbano del municipio que preliminarmente cuentan con construcción y/o mejora destinada a vivienda; aunado a lo anterior, se da a conocer que el municipio tiene la particularidad de que su centro histórico fue declarado bien de interés cultural (BIC) de la nación y por lo tanto tiene sus características correspondientes al marco normativo que lo rige.

Se comparte la ubicación espacial de los predios identificados mediante planimetría, generando el mapeo de los sectores que tienen el mayor potencial en el casco urbano para ser cedidos a título gratuito, donde se evidencia que la mayoría de predios se encuentra por fuera del centro

histórico del municipio según los límites que determina el EOT, sin embargo, si existen predios en el centro histórico de la entidad que podrían proceder a ser cedidos a título gratuito.

De igual forma, se indicó que el municipio desea adelantar una jornada de socialización ante la comunidad para explicar cómo funciona el proceso y poder incentivar a las personas para allegar la documentación necesaria e iniciar la correspondiente verificación de requisitos, por tal motivo se solicitó el apoyo a los asesores del ministerio, sugiriendo una visita al municipio para que se pueda explicar el proceso e iniciar la etapa de recolección de documentación, para lograr este objetivo el municipio se comprometió a invitar a la comunidad a través de las juntas de acción comunal de los barrios y destinar un espacio que cumpla con los protocolos de bioseguridad para la realización de la jornada.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL TRES DE NOVIEMBRE 2021 AL DOS DE MAYO DE 2022.

2. Contar con un equipo técnico, jurídico y administrativo que acompañe, impulse y realice seguimiento al convenio desde su inicio hasta su finalización, el cual deberá estar disponible para las jornadas de socialización que adelante **EL MINISTERIO**.

 - El día veinticuatro (24) de febrero de la anualidad, se realizó la jornada de socialización con la comunidad involucrada y se contó con el acompañamiento del personal adscrito al Ministerio de Vivienda, Cuidad y Territorio, ello con la finalidad de brindar la asistencia técnica y jurídica al proceso de saneamiento y titulación de los bienes inmuebles. Se estableció que a partir del primero de marzo, se recepcionarían las solicitudes de carencia de identidad registral. En dicha jornada se atendió a la población y se aclararon las dudas manifestadas.
 - Con base en la reunión (Jornada de socialización) realizada el día 24 de febrero de 2022, se recibieron ochenta (80) solicitudes de carencia de identidad registral, para lo cual el ente territorial a través de su equipo técnico, jurídico y administrativo, realizó las visitas técnicas a treinta y ocho (38) bienes inmuebles que ya tienen certificación de carencia y están ubicados en los siguientes barrios: La Esperanza, Centauros, Libertadores, Simón Bolívar, Panorama, La Libertad y el Alcaraván, ello con la finalidad de verificar que el predio tenga parcial o totalmente mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional. Finalizada la anterior actividad, se elaboró una base de datos de EXCEL la cual fue enviada a los asesores del ministerio, con la finalidad que se verifiquen los datos de los inmuebles y ocupantes y se realice el cruce de base de datos con Fonvivienda.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL TRES DE NOVIEMBRE 2021 AL DOS DE MAYO DE 2022.

3. Cumplir todas y cada una de las etapas establecidas por la normatividad vigente, en los procesos de saneamiento y titulación que desarrolle.
 - A la fecha se ha dado estricto cumplimiento a cada una de las etapas establecidas, por ello iniciamos con la solicitud de la respectiva carencia de identidad registral ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de Paz de Ariporo, de cada bien inmueble

de acuerdo a la solicitud de su ocupante, posteriormente, el ente territorial emitirá el acto administrativo (Resolución), confirmando expresamente para el municipio la titularidad de los bienes baldíos entregados por virtud de la Ley, realizando una declaración determinando área y linderos de los bienes inmuebles.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL TRES DE NOVIEMBRE 2021 AL DOS DE MAYO DE 2022.

4. Realizar la socialización de los procesos de saneamiento y titulación con la comunidad involucrada (personas ubicadas en terrenos susceptibles de titular o en áreas de influencia).

 - Como se indicó previamente, el ente territorial en conjunto con el ministerio quienes brindaron asistencia y acompañamiento se realizó una jornada de socialización ante la comunidad, cuyo objetivo principal fue explicar el proceso y procedimiento y lograr iniciar el proceso de transformación de los predios de baldíos a fiscales, proceso indispensable para poder hacer la titulación a los hogares ocupantes de los bienes inmuebles.

Cordialmente,

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa

Revisó: **Yeferson Hugo Peñaloza Riay**
Jefe de la Oficina Asesora de planeación

Elaboró: **Shirley Hernández Tarache**
Cargo: Profesional Contratado C.P.S 022/2022.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)